

## Sus señorías

■ Luis Carlos Ramírez

El intento de **Pedro Sánchez** para gobernar cuatro años más con el Parlamento más fragmentado de la democracia dependerá de la tutela de las formaciones independentistas y el recelo, cuando no hostilidad abierta, de su dinamitado socio preferente, Unidas Podemos. Es el peaje que deberá pagar el candidato por su minoría mayoritaria, con apenas 123 diputados, que se verán sometidos a la continua y difícil negociación de todas y cada una de las iniciativas para legislar.

La viabilidad de la investidura, en las dos votaciones del Congreso esta misma semana, depende sólo del voto positivo de la formación de **Pablo Iglesias**, cuyo paso atrás tras el veto de Pedro Sánchez facilita la formación del Gobierno. Piensa el presidente que el **Consejo de Ministros** "no funcionaría ante las profundas discrepancias" en asuntos como Cataluña, el derecho a la autodeterminación, la aplicación del artículo 155 en caso de declaración unilateral de independencia o la (falsa) existencia de pesos políticos en España.

Tras la advertencia sobre las consecuencias de una votación fallida, sin posibilidad de un ejecutivo de coalición ya en septiembre, el líder de Podemos argumenta que no va a ser la "excusa del PSOE" para la formación de gobierno a cambio de negociar el nombre de sus ministros y sus carteras: una vicepresidencia social y los ministerios de Hacienda y Trabajo junto a otras responsabilidades en Comunicación.

Desde el PSOE, su portavoz en el Congreso, **Adriana Lastra**, deja la puerta abierta para la incorporación de otros miembros "reconocidos" del partido morado como **Pablo Echenique**, **Rafael Mayoral**, **Yolanda Díaz** o la propia **Irene Montero** para formar parte del gabinete de Sánchez.

El pragmatismo del dirigente de Podemos le lleva a "tener paciencia", convencido de que el PSOE "finalmente concluirá que la vía más sensata y la única posible" es negociar un acuerdo de coalición. Su propia formación rechaza una coalición sin su líder con el argumento de que "vetar a

## La investidura posible



Sánchez ofrece ahora ministerios a Unidas Podemos, pero no a Iglesias. EP

**"La viabilidad de la investidura depende sólo del voto positivo de la formación de Pablo Iglesias, cuyo paso atrás, tras el veto de Pedro Sánchez, facilita la formación del Gobierno. Es el peaje que deberá pagar el candidato por su minoría mayoritaria, con apenas 123 diputados, que se verán sometidos a la difícil negociación de todas y cada una de las iniciativas para legislar. El enfrentamiento y la composición del Congreso alejan cualquier posibilidad de formar un Gobierno alternativo**

Iglesias es vetamos a todos" y además lo ha ratificado el 70% de sus bases en una consulta vinculante.

**Sin alternativa de gobierno**

La investidura del candidato se produce tras un sinfín de enfrentamientos y chantajes, desavenencias y descalificaciones difíciles de conjugar en el parlamentarismo moderno, que sienta un grave precedente en la legislatura que queda por recorrer.

La ruptura del PSOE con Podemos llevar a explorar el camino de las abstenciones procedentes de todo el arco parlamentario, desde Bildu a PP o Ciudadanos. Esta última opción no tiene visos de prosperar ya que las abstenciones se sitúan al mismo

nivel de dificultad que los apoyos explícitos. Hasta la segunda y definitiva votación del 25 de julio, Sánchez se empeñará en pedir a todos los partidos que no le respaldan que tampoco bloqueen su paso al no haber otra alternativa posible.

**La actual composición del Congreso aleja cualquier posibilidad de formar un Gobierno alternativo al de Sánchez. Ni directamente, sumando una mayoría absoluta en la primera votación, ni con más votos afirmativos que negativos en la segunda.**

**Sólo las formaciones conservadoras de centro derecha -PP, Ciudadanos y Vox- han adelantado ya su voto en contra. Se suman al rechazo de**

## Lapidario

**"Sería poco entendible tener en el Gobierno al líder de otro partido al que Sánchez diera instrucciones"**

Carmen Calvo. Vicepresidenta del Gobierno en funciones

**Navarra Suma (2) y Coalición Canaria (2) con un total de 155 votos. La 'operación abstención' de los republicanos y Bildu no sería suficiente sin el voto a favor de Unidas Podemos para que Pedro Sánchez supere la elección como sexto presidente de la democracia.**

**Tanto nacionalistas como independentistas se posicionan a favor de facilitar la investidura siempre que haya un acuerdo entre Sánchez e Iglesias. El acuerdo de EH Bildu con ERC incluye "mantener posiciones comunes" para la legislatura, con votación en el mismo sentido, aunque conservando un margen de autonomía. Es el mismo caso del PNV, que se mueve en el ámbito de la abstención.-**

**Nada será igual**

La mecha del chantaje ha prendido en otros gobiernos autonómicos como La Rioja, Aragón o Navarra donde sus respetivos debates de investidura siguen sin cerrarse. Las relaciones entre Pedro Sánchez y Pablo Iglesias no volverán a ser las mismas tras el choque de trenes entre ambos. Las estrategias enfrentadas han provocado un recelo permanente, aunque se busque una fórmula más que interesada para transitar durante la XIII legislatura. La dependencia de un socio preferente -que provoca el recelo continuado- y de los votos independentistas -de manera más que ocasional- significa gobernar sobre un campo de minas que en cualquier momento pueden estallar.

**Constitución de comisiones**

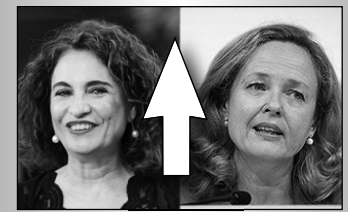
Los grupos parlamentarios constituirán por fin las comisiones legislativas con las que iniciar el preceptivo control al gobierno, además de la Diputación Permanente encargada de representar a sus señorías en los periodos vacacionales. Más de un millar de iniciativas se acumulan en la cámara tras dos meses de completa inactividad. Las comisiones estarán compuestas por 43 diputados, con un reparto proporcional: Grupo Socialista (15), Popular (8), Cs (7), UP (5), Vox (3), ERC (2), PNV (1) y Mixto (2).

## Nombres propios



## Los órdagos de Iglesias

El dirigente de Podemos, combina por igual sus órdagos con la paciencia, convencido de que al final llegara a un acuerdo con Pedro Sánchez. **Iglesias reprocha que el PSOE pretenda gobernar en solitario con 123 diputados. El líder podemita alberga la esperanza de incluir en el Consejo de Ministros referentes destacados de su propia formación, con la advertencia de que si el presidente en funciones obliga a votar otra vez a los españoles "no será presidente nunca".**



## Montero y Calviño, por la 'tasa Google'

Nada menos que dos ministras, las de Hacienda y Economía, defienden la aplicación de una de las medidas 'estrella' del futuro gobierno para recaudar 1.200 millones. **Según María Jesús Montero, la decisión es más que firme a pesar de la amenaza de "represalias" de EE UU, en caso de aplicar el impuesto a las tecnológicas: Apple, Facebook y Amazon. Nadia Calviño cree conveniente un acuerdo global o en su defecto europeo, antes de "actuar" a nivel nacional.**

## Consejo de Ministr@s

## El Gobierno destina 87 millones para los más desfavorecidos

■ El Gobierno aprobó este viernes la compra de alimentos por valor de 86.854.066 euros (unos 80 millones sin IVA) dentro del 'Programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas 2020', según anunció la portavoz del Ejecutivo, **Isabel Celaá**.

La adquisición será gestionada por el **Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)** y beneficiará a más de 1.300.000 personas sin recursos durante 2020 y el primer trimestre de 2021.

El 85% de los recursos serán aportados por el **Fondo de Ayuda Europea a las Personas más Desfavorecidas** y el 15% restante por el Gobierno. En concreto, los alimentos que se adquirirán son arroz blanco,

alubias cocidas, conserva de atún, conserva de sardina, conserva de carne (magro de cerdo), pasta alimenticia tipo macarrón, tomate frito en conserva, galletas, macedonia de verduras en conserva, fruta en conserva en almíbar ligero, tarritos infantiles de fruta y pollo, leche, batidos y aceite de oliva.

Aproximadamente, un 65,20% de estos alimentos se distribuirán durante

2020 en dos fases, mientras que el 34,80% restante se repartirá en una tercera fase en el primer trimestre de 2021.

Según Celaá, así se conseguirá una distribución de alimentos más regular a lo largo del año, con el fin de prestar una mejor asistencia a las personas más desfavorecidas.

El Consejo de Ministros ha acordado autorizar los límites máximos para adquirir compromisos de gasto con cargo a

ejercicios futuros para que el **Ministerio de Política Territorial y Función Pública** pueda convocar subvenciones por daños en infraestructuras municipales y redes viarias en una serie de zonas del país.

Estas ayudas paliarán los efectos de los temporales de lluvia, los incendios registrados en varias comunidades autónomas, y una explosión de material pirotécnico en **Tui (Pontevedra)**.

El Gobierno ha autorizado la convocatoria de ayudas generales a la producción de largometrajes sobre proyecto correspondiente a 2019. Para ello se han destinado 35.000.000 de euros, que se imputarán al crédito disponible del Fondo de Protección a la Cinematografía, del presupuesto del ICAA.

